



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

002484

OFICIO N° 03/ARRN/0949/18
BITÁCORA: 23/G1-0310/05/18

Chetumal, Quintana Roo, 29 de Mayo de 2018

EJIDO TRES GARANTÍAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0184/18 de fecha 20 de Febrero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 75.000 Metros cúbicos	15	401	415	20464318	20464332
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 50.419 Metros cúbicos rollo	8	416	423	20464333	20464340
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 33.456 Toneladas	4	424	427	20464341	20464344
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 8.243 Toneladas	2	428	429	20464345	20464346
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 1.243 Toneladas	1	430	430	20464347	20464347
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 36.241 Toneladas	4	431	434	20464348	20464351
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 85.766 Toneladas	8	435	442	20464352	20464359
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Lysiloma latissiliquum</i> , (Tzalam), 17.022 Toneladas	2	443	444	20464360	20464361
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 125.139 Toneladas	8	445	452	20464362	20464369
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 10.084 Toneladas	2	453	454	20464370	20464371
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (Chactecok), 10.638 Toneladas	2	455	456	20464372	20464373
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Sideroxylon foetidissimum</i> (gaumeri), (Caracolillo), 18.486 Toneladas	3	457	459	20464374	20464376
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, carbón vegetal, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 16.454 Toneladas	3	460	462	20464377	20464379

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

002484

OFICIO N° 03/ARRN/0949/18
BITÁCORA: 23/G1-0310/05/18

Chetumal, Quintana Roo, 29 de Mayo de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluirse la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

ESTADO DE

C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jimenez. Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo.
Minutario Delegado Federal.

REST YMG SPA F/B

